✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Benito Agustin Vº desta Vª como marido y conjunta persona de
Maria Lozano Campoi hija legitima y heredera de Alonso Campoi y de Ana
Miralles Vºs que fueron de ella en la demanda de q.as que sigo contra Alonso
Piñero Vº desta dha Vª sobre lo contenido en los autos = Digo que sin em
bargo de lo que se alega de contrario en escrito de diez y siete de diziembre y ale
gando mas de mi Justª ~~Digo~~ ella mediante sea de hazer y probeer en todo
como tengo pedido por lo que resulta de los auttos dho y alegado antes de
aora en que me affirmo = y por que las propiedades contenidas y expresadas en la
hijuela de partizion que esta y se halla en los auttos an rentado y podido
rentar en cada un año a justa y comun estimacion a razon de trezien
tos rs de vellon por ser y haver sido de buena calidad y fertiles =
Lo otro por que todo q.to se alega en dho escrito contrario esta combenzido
con los mismos auttos y se combenzera mas con la prueba demas de
ser inzierto y que como tal lo niego con lo demas perjudizial =
Y pido y supp.co a V.m. mande hazer y probeer en todo como tengo pe
dido y aqui se contiene sobre que pido Justª costas y para ello &c = y se
entienda con la prueba =
Otrosi digo que esta causa esta rezibida a prueba y en fuerza de ella hago
reproduccion con la solemnidad nezesª de lo que resulta de los au
tos a mi fabor y no demas = Con la misma solem
nidad presentazion deste interrogatorio por cuio
tenor se examinen los testigos que a mi fueren pres.dos